	ALCALDIA MUNICIPAL DE ALMEIDA NIT. 891.801.281-3	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SIG-GC-CD-02 Versión 0	Página 1 de 1 28/07/2021

CONTRATACIÓN PÚBLICA

Informe de Ejecución de Actividades Contractuales					CONVENIO No. 02
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN				
Fecha:	8/08/2023	Periodo Ir	8/07/2023	a	8/08/2023

1. INFORMACIÓN CONTRATO

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS CON LA PERSONA JURIDICA PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO CON EL FIN DE APOYAR LA EJECUCION DE ACCIONES DE ATENCION INTEGRAL PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE ALMEIDA, QUE PERMITAN ESTABLECER Y DESARROLLAR COMPONENTES QUE MEJOREN SU CALIDAD DE VIDA DESDE EL ÀMBITO SOCIAL, FÍSICO Y SALUDABLE VIGENCIA 2023

N° Contrato	02	Fecha de suscripción contrato	mayo 3, 2023	Fecha de Terminación contrato	diciembre 31, 2022
Nombre del Supervisor:	LINA MARCELA PÉREZ ÀLZATE		Identificación:		1.049.620.317

2. INFORMACIÓN CONTRATISTA

Nombre Contratista:	ASOMESTISA	Identificación:	900.157.902-8
Teléfono:	3004320857	Dirección:	CR 14 12 B 45 BRR CALLE CENTRAL

3. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO

Actividad Contratada	Ejecución T	Ejecución P	Ejecución N	Soportes y/o Anexos
El talento humano a contratar deberá Atender al cumplimiento de las obligaciones y servicios que se consagran en el siguiente cuadro descriptivo		X		La asociacion cuenta con el personal contratado para la prestacion de los servicios.
COORDINADOR: 1. Realizar cronograma de trabajo acorde con las actividades, encuentros., visitas etc. y que permita el desarrollo de las metas mensuales propuestas. 2. Coordinar todas las actividades con el grupo interdisciplinario de personal del Centro Vida. 3. Mantener actualizada la base de datos de las personas vinculadas al programa Centro Vida velando por la veracidad y calidad de la información, solicitada y registrada.4. Dar cumplimiento a las Politicas Públicas, Programas y Proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que asisten al Centro Vida. 5. Apoyar en el desarrollo de la Politica Publica de Vejez para los adultos mayores con el equipo Interdisciplinario para la buena articulación de las Instituciones y el cumplimiento de los objetivos.6. Organizar las actividades y los eventos que se enfoquen principalmente en el entretenimiento, la socialización y la motivación hacia el Adulto Mayor perteneciente al programa Centro Vida. 7. Apoyar en la organización de eventos que se enfoquen al desarrollo de los encuentros intergeneracionales y grupales de la población adulto mayor del programa Centro Vida. 8. Planear acciones con el equipo de trabajo, orientadas al mejoramiento de la salud tanto mental como fisica del Adulto Mayor perteneciente al programa Centro Vida 9. Realizar la programación, gestión, oficialización, de los recursos humanos del proyecto 10. Cumplir y hacer cumplir los lineamientos de politica operacional en el Proyecto y resolver problemas que afecten la marcha del mismo.		x		Dentro del mes de Julio se realizaron actividades de verificacion de archivo, complentando las carpetas solicitadas por la visita de la secretaria de salud, en donde se solicito que se debia tener en cada una de las carpetas de los usuarios la fotocopia del documento de identidad, valoracion, inicial , historia de vida y valoracion mensual, documentacion que se encuentra en periodo culminacion en cuanto a contar con el documento de identidad e historia de vida. Por parte de coordinacion se esta acompañando a todos los encuentros con el objetivo de verificar el buen funcionamiento del programa asi como escuchar algunas sugerencias presentadas para el mejoramiento continuo todo con el unico objetivo de servir de la mejor manera a nuestros adultos mayores del municipio de Almeida.

11. Diseñar e implementar grupos de apoyo que favorezcan la calidad de vida del adulto mayor 12. Identificar junto con el equipo Interdisciplinario las necesidades de la población Adulto Mayor y realizar planes de mejora acorde con lo identificado. 13. Seguimiento a la actividad de Psicologia.14. Seguimiento a la actividad de cuidado personal dirigida a la población Adulto Mayor. 15. Seguimiento y Coordinación de las actividades nutricionales que adelanta por ´parte de la administración hacia el programa Centro Vida 16. Seguimiento a la actividad de Fisioterapia.17. Articular con los profesionales del Programa para la revisión de cada una de las necesidades prioritarias de los adultos mayores pertenecientes al programa Centro Vida para brindar el apoyo necesario por parte de la Administración Municipal. 18. Realizar visitas de seguimiento y Evaluación para verificar estados de vivienda, calidad de vida entre otros de los adultos mayores del programa Centro Vida y diligenciar los formatos correspondientes para ayudas pertinentes por parte de la Administración Municipal. 19. Brindar toda la competitividad que se requiera en el desarrollo del programa Centro Vida. 20. Apoyar la elaboración de la misión y visión del centro vida Desarrollo de procesos estratégicos Indicadores de procesos misionales para dar cumplimiento a la resolución 055 de 2018. 21. Dar cumplimiento a las obligaciones seguridad social a que haya lugar, Salud, Pensión, Ley 789 de 2002 y Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes. 22. Presentar oportunamente los informes mensuales respectivos sobre las acciones adelantadas en el marco del cumplimiento del objeto contractual. 23. Realizar la entrega del informe de servicios prestados		x		Dentro del equipo de trabajo se tiene estipulado un cronograma de actividades en el cual se estipula los dias de encuentro mensuales, las actividades a realizar entre otros item necesarios.Por parte de coordinacion se cuenta con un enlase constante con la administracion municipal para asi articular junto con los profesionales. Como area de coordinacion se realiza un seguimiento constante a los complementos nutricionales tipo almuerzo y tipo refrigerio teniendo en cuenta los criterios establecidos en la minuta patron y en el plan de alimentacion.
PSICOLOGO 1. Brindar a los adultos mayores beneficiarios del programa atención psicosocial mediante actividades grupales, atención personalizada y/o asistencia domiciliaria, según sea la necesidad de cada uno. 2. Servicio de Orientación Psicosocial prevenible a toda la población objeto, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen.3. Implementar los lineamentos de la ley 1279 de 2009 que tiene que ver con la atención Psicosocial de los Centro vida, así coma los dados en la politica Pública Nacional de envejecimiento y vejez 2014-2024 para los beneficiarios de este Programa en el municipio de Almeida. 4. Desarrollar las directrices para la atención Psicosocial de las personas adultos mayores que pertenecen al Centro Vida del municipio, dadas por Gobernación de Boyaca y el municipio durante el periodo de Aislamiento Obligatorio Preventivo decretado por el Gobierno Nacional. 5. Determinar el Perfil Psicológico: a cada persona mayor que se encuentre beneficiado con el Centro Vida; con el mismo, se busca indagar sobre los procesos psicológicos básicos y superiores, para determinar las condiciones psicoafectivas y emocionales. 6. Aplicar Valoración Psicológica; Se aplica a aquellas personas mayores que para identificación en el perfil psicológico o para reporte del coordinador del Programa de persona mayor municipal, se considere con alto riesgo psicosocial, con el propósito de realizar un trabajo diferenciado que apunte a la recuperación y/o normalice su condición. 7. Promover la participación en actividades de ejercicios de agudeza mental, para estimular el cerebro y favorecer la creación de conexiones neuronales y evadir la mente de las preocupaciones cotidianas.		x		De acuerdo a lo establecido en el presente contrato y basados en las necesidades de la población adulto mayor beneficiarios del programa, durante el mes de Julio la intervención psicológica se enfocó en fortalecer algunas de las habilidades cognitivas como la memoria y la concentración, teniendo en cuenta el deterioro que se presenta de las mismas durante el proceso biológico del envejecimiento. Mediante la utilización de seis pares de fichas las cuales contenian parejas de figuras geométricas de colores, se realizó actividad denominada "concéntrese", en el desarrollo de la misma la persona debia encontrar las parejas de iguales levantando las fichas, observándolas y dejándolas nuevamente ocultas; de esta manera recordaria en donde estaba exactamente la pareja de la ficha que tenia en la mano. Para la realización de esta actividad de memoria y concentración se midió el tiempo que tomó cada persona en descubrir las seis parejas de fichas, permitiendo establecer quienes tienen un mayor riesgo de presentar trastornos en algunas de sus habilidades cognitivas. El objetivo principal consistió en reducir el riesgo de desarrollar demencia senil en los adultos beneficiarios.

8. Realizar actividades Fisicas y de interacción social, actividades cognitivas, recreativas y culturales. 9. Diseñar e implementar grupos de apoyo que favorezcan la calidad de vida del adulto mayor. 10. Desarrollar estrategias de afrontamiento que le permitan al adulto mayor enfrentarse a problemáticas cotidianas. 11. Re conceptualizar el significado de la vejez y el impacto en las diversas áreas de funcionamiento del adulto mayor. 12. Fomentar el desarrollo de una alta autoestima y auto concepto.				La lectura es una habilidad pedagógica que facilita la comprensión de conceptos y referencias que resultan aplicables a las vivencias del día a día, por ende se llevó a cabo lectura dinámica de historia la cual se enfocó en mencionar lo digno y gratificante que acompaña el proceso de envejecimiento, permitiendo a los participantes reconocer lo importante que pueden ser y el enriquecimiento del autoestima con las experiencias vividas.
16. Prevenir y/o intervenir sobre sintomatología depresiva 17. Facilitar estrategias para la solución de problemas en los diferentes contextos en donde se desenvuelve el adulto. 18. Entrenamiento en técnicas para el mejoramiento de la memoria. 19. Desarrollar en los adultos mayores fácil adaptabilidad para los procesos de ciclos de vida.20. Realizar las Visitas de Caracterización, y Evaluación en conjunto con actividades de promoción y Prevención en el área Psicología. 21. Recolección de Información de las personas pertenecientes al centro vida que será entregada a la Institución Correspondiente para seguimiento y evaluación. 22. Brindar acompañamiento al adulto mayor perteneciente al programa Centro Vida. 23. Verificar el cumplimiento y calidad del servicio de cada uno de los profesionales contratados en el desarrollo del Programa Centro Vida. 24. Apoyar en el desarrollo de Actividades Productivas y Trabajo Asociativo de la comunidad Adulto Mayor. 25. Brindar toda la competitividad que se requiera en el desarrollo del programa Centro Vida. 26. Realizar una valoración integral psicosocial inicial y secuencial de los beneficiarios del programa, el cual quedara consignado en la Hoja de Seguimiento diseñada para efectos de brindar un servicio diferencial a cada adulto mayor. 27. Realizar seguimiento mensual integral psicosocial de los beneficiarios del programa		x		Según estudios de investigación realizados se ha podido determinar lo frecuente que pueden presentarse episodios de depresión en la población adulto mayor en la gran mayoría de los casos debido a la "carga e inutilidad" que experimentan algunos con el paso de los años; en aras de mitigar esta reacción perjudicial, se invitó a los participantes a amar y valorar la vida, a representar sus vivencias y sentirse tranquilo con las diferentes situaciones que han tenido que afrontar, se enseñó que las situaciones vividas que no fueron enaltecedoras fortalecen la personalidad y enseñan a evitar los errores. Se brindó acompañamiento de manera personalizada a algunas personas que viven situaciones de duelo, de acuerdo a las técnicas establecidas para tal fin.
FISIOTERAPEUTA: 1. Realizar Actividades de resistencia, o aeróbicas, aumentan la respiración y la frecuencia cardíaca. 2. Ejercicios de fuerza fortalecen los músculos. Levantar pesas o usar bandas elásticas. 3. Los ejercicios de equilibrio ayudan a prevenir caídas 4. Los ejercicios de flexibilidad estiran los músculos. 5. Mantener actualizada la base de datos de las personas vinculadas al programa Centro Vida velando por la veracidad y calidad de la información, solicitada y registrada. 6. Dar cumplimiento a las Políticas Públicas, Programas y Proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que asisten al Centro Vida. 7. Apoyar en el desarrollo de la Política Publica de Vejez para los adultos mayores con el equipo Interdisciplinario para la buena articulación de las Instituciones y el cumplimiento de los objetivos. 8. Realizar cronograma de trabajo acorde con las actividades, encuentros., visitas etc. que se proyectan realizar y acorde con la propuesta presentada y que permita el desarrollo de las metas mensuales propuestas. 9. Realizar las Visitas de Caracterización, y Evaluación en conjunto con actividades de promoción y Prevención en el área Psicología. 10. Recolección de Información de las personas pertenecientes al centro vida que será entregada a la Institución Correspondiente para seguimiento y evaluación. 11. Organizar el listado de las personas que requieren Caracterización de los beneficiarios para el programa de Alimentación de Centro Vida.		x		De acuerdo a los objetivos del presente contrato la profesional en terapia física enfoca sus actividades a mejorar y fortalecer las capacidades residuales de los adultos mayores, que participante en el programa centro vida del municipio de Almeida en cada uno de los encuentros programados. Es indispensable conocer que durante la edad adulta se van perdiendo ciertas capacidades que disminuyen las habilidades de las personas, es por esto que la terapeuta física busca de manera activa y dinámica mejorar la movilidad articular, desempeño muscular y capacidades residuales de los adultos mayores. En cada uno de los encuentros, realiza movilizaciones articulares de forma grupal e individual para cada una de las articulación de miembros superiores e inferiores, con el objetivo de la prevención de adherencias articulares que evitan el adecuado funcionamiento de las extremidades. Cada una de estas movilizaciones dirigidas de forma activa van acompañadas de estiramientos musculares que mejoran la elongación y previenen las retracciones musculares, que conllevan a un mayor riesgo de lesión y dificultad para la adecuada movilidad. Es preciso nombran además, que la profesional realiza actividad de

12. Brindar acompañamiento al adulto mayor perteneciente al programa Centro Vida. 13. Verificar el cumplimiento y calidad del servicio de cada uno de los profesionales contratados en el desarrollo del Programa Centro Vida. 14. Apoyar en el desarrollo de Actividades Productivas y Trabajo Asociativo de la comunidad Adulto Mayor. 15. Brindar toda la competitividad que se requiera en el desarrollo del programa Centro Vida. 16. Brindar y garantizar un servicio de calidad durante el tiempo de la vigencia del contrato. 17. Prestar el servicio en aspectos relacionados con la gestión y funciones que desarrolla en el contrato, de acuerdo con lo consignado en la respectiva propuesta, la cual hace parte integral de este contrato.		x		En cada uno de los encuentros realizados la terapeuta fisica busca además, fortalecer el contacto interpersonal y la integración social con juegos y actividades lúdicas, que demás desarrollan las cualidades físicas, afectivas, sociales, e intelectuales e inciden sobre el ambiente y vida del adulto mayor. La profesional además de realizar cada una de las actividades mencionadas, apoya la organización del respectivo cronograma de actividades a ejecutar en el mes correspondiente y de esta manera tener un orden adecuado en cada encuentro realizado.
18. Mantener actualizada la base de datos de las personas vinculadas al programa Centro Vida velando por la veracidad y calidad de la información, solicitada y registrada. 19. Dar cumplimiento a las Políticas Públicas, Programas y Proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que asisten al Centro Vida. 20. Apoyar en el desarrollo de la Política Publica de Vejez para los adultos mayores con el equipo Interdisciplinario para la buena articulación de las Instituciones y el cumplimiento de los objetivos. 21. Implementar los lineamientos de la ley 1276 de 2009 en lo que tiene que ver con la realización de actividades físicas en los Centro vida, así como los dados en la política Pública Nacional de envejecimiento y vejez 2014-2024 para los beneficiarios de este Programa en el municipio de Almeida, Con implementaciones de protocolos de bioseguridad. 22. Realizar evaluación fisioterapeuta de los adultos mayores pertenecientes al Programa centro Vida Del Municipio de Almeida, realizando plan de tratamiento continuo 23. Apoyar la realización de la Caracterización integral a cada persona mayor que se encuentre beneficiado con los servicios del Centro Vida, como premisa y necesidad para tener conocimiento de los aspectos socioeconornicos, culturales, condiciones y calidad de vida. 24. Promover entre la comunidad en general como servicio conexo al Centro Vida la promoción de hábitos de cuidado para una vejez saludable, asimismo pautas de cuidado fisico entre las familias y cuidadores de los beneficiarios. 25. Transmitir a los auxiliares de enfermería el criterio clínico terapéutico		x		fortalecimiento muscular con técnicas de contracciones isométricas e isotónicas con bandas elásticas y mancuernas, con el objetivo de aumentar la fuerza y potencia muscular mejorando además el equilibrio y propiocepcion en los adulto mayores previniendo caidas y mejorando la marcha locomoción y balance. Cabe mencionar además, que se realiza la toma de datos personales en cada centro vida con el objetivo de mantener actualizada la base de datos de quienes hacen parte del programa y de esta manera contar con toda la información de cada uno de los adultos mayores. En cada encuentro realizado es indispensable que la profesional en terapia fisica, apoye a las demás integrantes del grupo de trabajo para lograr de esta manera que las actividades propuestas y realizadas se lleven a cabo de la mejor manera, cumpliendo con el objetivo propuesto en cada uno de los encuentros. Las actividades productivas que se realizan mes a mes son de vital importancia para mantener a los adultos mayores enfocados y concentrados, mejorando su autoestima y fortaleciendo las capacidades individuales que ayudan al adulto mayor a sentirse emocionalmente mejor.
26. Ejecutar programas para la realización de actividad aeróbica y de fortalecimiento muscular entre las personas adultas mayores que pertenecen al Centro Vida, previniendo, controlando y disminuyendo la declinación física asociada al envejecimiento. 27. Realizar programas de concienciación sobre los beneficios del ejercicio para la persona adulta mayor 28. Activar e implementar los protocolos de contagio por COVID-19, ante la aparición de contagio entre la comunidad. 29. Dar estricto cumplimiento a las normas sobre protocolos de Bioseguridad y reglamentación de Autocuidado durante el periodo de emergencia Sanitaria por el nuevo Coronavirus Covid-19. 30. Acoger y desarrollar el cronograma para el desarrollo de las obligaciones propuestas 31. Capacitarse según las necesidades del programa		x		Los adultos mayores con el paso de los años pierden ciertas habilidades que no les permiten el adecuado desarrollo de las actividades de la vida diaria y básicas cotidianas, además cabe mencionar que las enfermedades y antecedentes que acompañan a los adultos desencadenan una serie de circunstancias que no permiten la participación en ciertas actividades, es por esto que la profesional en terapia fisica, apoya las visitas domiciliarias en cada una de las veredas del municipio de Almeida a quienes hacen parte del programa de centro vida pero no pueden desplazarse a los encuentros.
32. Desarrollar actividades de terapia ocupacional a las personas beneficiarias del programa Centro vida 33. Dar implementación a los lineamientos del Proceso de Gestión Documental y Modelo Integrado de Planeación y Gestión.		X		Durante los encuentros programados en el mes de julio la terapeuta fisica realiza además de forma puntual en cada uno de los encuentros un numero especifico de intervenciones a los adultos mayores de la siguiente manera: Molinos 12, Tona 6, Centro, rosal parte alta y curiavaca arriba parte alta 15, yavir, rosal bajo y curiavaca arriba parte baja 10, belen y curiavaca abajo 12, Tibaita 8 y umbavita 10.

CUIDADO PERSONAL1. Arreglo de uñas (maniquiure) 2. Arreglo de uñas (Pedicure) 3. Masajes 4. Peinados 5. Mantener actualizada la base de datos de las personas vinculadas al programa Centro Vida velando por la veracidad y calidad de la información, solicitada y registrada. 6. Dar cumplimiento a las Políticas Públicas, Programas y Proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que asisten al Centro Vida. 7. Apoyar en el desarrollo de la Política Publica de Vejez para los adultos mayores con el equipo Interdisciplinario para la buena articulación de las Instituciones y el cumplimiento de los objetivos. 8. Realizar las Visitas de Caracterización, y Evaluación en conjunto con actividades de promoción y Prevención en el área Psicología.		X		Teniendo en cuenta las actividades propuestas dentro de la funcion de Cuidado Personal se lleva a cabo cada una de las actividades en cada encuentro del Adulto Mayor en las diferentes veredas del municipio de Almeida correspondiente al mes de Julio. Dentro de las activiades programas se realizo cortes de cabello para dama y caballero, arreglo de uñas, brindando un servicio amable y cordial de su Cuidado Personal.
9. Recolección de Información delas personas pertenecientes al centro vida que será entregada a la Institución Correspondiente para seguimiento y evaluación. 10. Organizar el listado de las personas que requieren Caracterización de los beneficiarios para el programa de Alimentación de Centro Vida.		X		Ademas se actulizada la base de datos de algunos d e los Adultos Mayores Centro Vida, brindando la correspondiente informacion de la importancia del Programa Centro Vida Adulto Mayor del municipio de Almeida.
11. Brindar acompañamiento al adulto mayor perteneciente al programa Centro Vida. 12. Verificar el cumplimiento y calidad del servicio de cada uno de los profesionales contratados en el desarrollo del Programa Centro Vida. 13. Apoyar en el desarrollo de Actividades Productivas y Trabajo Asociativo de la comunidad Adulto Mayor. 14. Brindar toda la competitividad que se requiera en el desarrollo del programa Centro Vida. 15. Prestar el servicio en aspectos relacionados con la gestión y funciones que desarrolla en el contrato, de acuerdo con lo consignado en la respectiva propuesta, la cual hace parte integral de este contrato. 16. Mantener actualizada la base de datos de las personas vinculadas al programa Centro Vida velando por la veracidad y calidad de la información, solicitada y registrada.17. Dar cumplimiento a las Políticas Públicas, Programas y Proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que asisten al Centro Vida. 18. Apoyar en el desarrollo de la Política Publica de Vejez para los adultos mayores con el equipo Interdisciplinario para la buena articulación de las Instituciones y el cumplimiento de los objetivos 19. Realizar cronograma de trabajo acorde con las actividades, encuentros., visitas etc. que se proyectan realizar y acorde con la propuesta presentada y que permita el desarrollo de las metas mensuales propuestas.		X		De acuerdo a los Adultos Mayores que fueron atendidos, se prestaron los siguientes servicios, Molinos 12 cortes de cabello para hombre, 5 cortes para dama, 3 peinados para dama. Vereda Tona 7 cortes para hombre, 5 dama, y 1 arreglo de uñas para dama. Veredas Centro-Rosal parte baja-Curiavaca parte baja 15 cortes damas y caballeros, 3 peinados para damas. Veredas Yavir-Rosal parte alta-Curiavaca parte alta 12 cortes caballeros, 2 para damas. Veredas Belen-Curivaca abajo 5 cortes caballeros y 1 arreglo de uñas. Vereda Tibaita 3 cortes caballeros. Vereda Umbavita 4 cortes caballeros 2 damas y 1 peinado..

AUXILIARES DE ENFERMERIA:1. Recoger los datos termométricos de cada paciente 2. Mantener actualizada la base de datos de las personas vinculadas al programa Centro Vida velando por la veracidad y calidad de la información, solicitada y registrada. 3. Dar cumplimiento a las Politicas Públicas, Programas y Proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que asisten al Centro Vida. 4. Apoyar en el desarrollo de la Política Publica de Vejez para los adultos mayores con el equipo Interdisciplinario para la buena articulación de las Instituciones y el cumplimiento de los objetivos.5. Realizar cronograma de trabajo acorde con las actividades, encuentros., visitas etc. que se proyectan realizar y acorde con la propuesta presentada y que permita el desarrollo de las metas mensuales propuestas. 6. Realizar las Visitas de Caracterización, y Evaluación en conjunto con actividades de promoción y Prevención en el área Psicología. 7. Recolección de Información de las personas pertenecientes al centro vida que será entregada a la Institución Correspondiente para seguimiento y evaluación. 8. Organizar el listado de las personas que requieren Caracterización de los beneficiarios para el programa de Alimentación de Centro Vida.		X		Durante el presente mes se realizan actividades grupales dirigidas a los adultos mayores del programa, se desarrolla el cronograma establecido en el cual se realia monitoreo de signos vitales y datos personales de cada uno de ellos pertenecientes al programa centro vida, en los encuentros realizados se brinda educacion en salud especificando las enfermedades cronicas presentes en dicha comunidad en donde se les apoya con acesorias, charlas y monitorea en cuanto a los signos y sintomas de las enfermedades cronicas durante el encuentro se realiza actividad fisica e aerobicos y movimientos de todas las articulaciones para asi permanecer con movilidad fisica , se aporaya con la entrega refrigerios a cada uno de los participantes del cencuentro.De acuerdo las politicas públicas segun la ley 1151 del 2007 del ministerio de protección social se les brinda apoyo y acompañamiento con el grupo de profesionales a cada uno de los adultos mayores en cuanto a los derechos en salud, la inclusión social, humanización, protección y participación integral entre otros. Para mayor información se realizó cronograma teniendo en cuenta la zona rural y urbana para asi poder alcanzar a desarrollar todas las actividades que se les tiene programada por cada uno de los profesionales durante el encuentro o en las visitas en casa a personas que no pueden movilizarse a los encuentros por dificultades fisicas o discapacidades de
9. Brindar acompañamiento al adulto mayor perteneciente al programa Centro Vida. 10. Verificar el cumplimiento y calidad del servicio de cada uno de los profesionales contratados en el desarrollo del Programa Centro Vida. 11. Mantener actualizada la base de datos de las personas vinculadas al programa Centro Vida velando por la veracidad y calidad de la información, solicitada y registrada. 12. Dar cumplimiento a las Políticas Públicas, Programas y Proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que asisten al Centro Vida. 13. Apoyar en el desarrollo de la Política Publica de Vejez para los adultos mayores con el equipo Interdisciplinario para la buena articulación de las Instituciones y el cumplimiento de los objetivos. 14. Realizar cronograma de trabajo acorde con las actividades, encuentros., visitas etc. que se proyectan realizar y acorde con la propuesta presentada y que permita el desarrollo de las metas mensuales propuestas.15. Desarrollar las directrices para la atención integral de las personas adultos mayores que pertenecen al Centro Vida del municipio, dadas por la Gobernación de Boyacá y el municipio, durante el periodo de emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno Nacional. 16. Prestar la atención en salud primaria a los adultos mayores.17. Realizar monitoreo y toma de tensión arterial entre otras, a las personas que lo necesiten y que se encuentren dentro del programa Centro Vida y que por su deteriorado estado de salud así lo requieran,		X		Según los objetivos del presente contrato se les trasmite educacion de la importancia de portar el uso de tapabocas en los recintos cerrados e aglomeraciones según la resolución 1238 del 21 de Julio 2022 de acuerdo a las enfermedades respiratorias por la época de invierno, incluido el COVID 19.Se realizo monitoreo en toma de signos vitales como peso,tensión arterial, frecuencia cardiaca y saturación, se les explica dando a conocer los riesgos que pueden causar las altas o bajas cifras de los signos vitales la importancia de asistir a sus controles según orden médica y toma de medicamentos según dosificación del médico tratante a todos los adultos mayores de visita domiciliaria y participantes en los encuentros del programa centro vida realizándoles seguimiento con exigencia a la toma de exámenes de laboratorio y controles de medicina general o especialistas. De igual forma se realiza acompañamiento en su estado emocional, psicológico y fisico con actividades de fortalecimiento de fuerza y motricidad fina promoviendo el estado de animo sicosocial o familiar del adulto mayor, por otra parte se llevo a cabo manualidad desarrollando la motrocidad fina en el cual se elaboro la decorcion de un canasto y pintura de imágenes en totumas.
18. previa prescripción y orientación del médico tratante. 19. Apoyar el proceso para garantizar la atención medica en as temas que sean necesarios. 20. Acompañar a los adultos mayores a las diferentes Instituciones Prestadoras del Servicio de Salud cuando se requiera por la inexistencia de apoyo familiar. 21. Prestar el servicio de primeros auxilios a los adultos mayores que permanecen al Programa. 22. Apoyar los servicios de terapia Fisica que coordine la Profesional en fisioterapia del Programa. 23. El desarrollo de las actividades de realizar con estricto cuidado de las condiciones y prescripciones mèdicas identificadas en la caracterización realizada. 24. Apoyar la realización de actividad aeróbica y de fortalecimiento muscular entre las personas adultas mayores que pertenecen al Centro Vida, previniendo, controlando y disminuyendo la declinación fisica asociada al envejecimiento, según las indicaciones del profesional en fisioterapia. 25. Apoyar programas de concienciación sobre los beneficios del ejercicio para la persona adulta mayor. 26. Activar e implementar los protocolos de contagio por COVID-19, ante el aparente contagio entre la comunidad. 27. Utilizar los elementos de Protección Personal que sean necesarios para desarrollar sus actividades Contractuales. 28. Dar estricto cumplimiento a las normas sobre protocolos de Bioseguridad y reglamentación de Autocuidado durante el periodo de emergencia Sanitaria por el nuevo Coronavirus COvid 19 . 29, Capacitarse segun necesidades del programa.,		X		De acuerdo a los encuentros realizados a los adultos mayores intervenidos durante el mes de forma personal con la toma de los signos vitales en cada uno de los encuentro y visitas domiciliarias realizadas fue: Umbavita 23 adultos mayores, Belén y curiavaca abajo 23 adultos mayores, Molinos 33 adultos mayores, Tona 18 adultos mayores, Rosal Alto, Curiavaca Arriba Parte Alta y centro 30 adultos mayores, Tibaita 29 personas, Yavir, Rosal Bajo y Curiavaca Arriba Parte baja 46 adultos mayores, desarrollando monitoreo, prevención y promoción signos y síntomas en enfermedades crónicas capacitando de las personas que hacen parte del programa de adulto mayor centro vida .

TALLERISTA 1. Desarrollar la creatividad por medio de diversas técnicas: dibujo reciclaje. 2. Enseñar habilidades de, modelado, arrugado, rasgado, pegado. 3. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje. 4. Experimentar las posibilidades expresivas del trazo espontáneo y con intencionalidad, de las líneas que delimitan contornos y del espacio que define la forma. 5. Elaborar dibujos, pinturas, collages, estampaciones, ilustraciones, volúmenes, modelado y plegado de formas 6. Enseñanza y elaboración de bolsas ecologicas.		X		En el mes de Julio se realizo la decoracion de un canasto elaborado en chin, donde seutilizaron materiales como lanas, hilo de tipo trapero y agujas, dicho canasto fue decorado por las mujeres pertenecientes al programa ; en el caso de los hombres decoraron una totuma con refranes de la zona para asi incentivar y tener vivas algunas tradiciones.
7, elaboracion de trabajo en material reciclable. 8, Enseñanza y elaboracion de un llavero y perchero. 9, Decoracion de sombreo y poncho. 10, Elaboracion de un portarretrato. 11, Pintura de imagen en yeso.		X		Decoracion de totuma y canasto artesanal.
Cumplir con cada uno de los items contratados y prestar los servicios contratados y entregar los bienes y productos contratados.		X		Se realiza entrega de cada uno de los items contratados los cuales son utilizados en cada uno de los encuentros asi como en las visitas domiciliarias.
El equipo interdiciplinario del programa CENTRO VIDA, debera realizar atencion de manera domiciliaria y agrupada, cuando se realice se debe tener en cuenta todos lor protocolos de bioseguridad establecidos por el ministerio de proteccion social				El equipo realiza las visitas domiciliarias a los adultos mayores que lo requieran, en la actulidad se estan realizando alrededor de 40 visitas domiciliarias
La ESAL deberá realizar un cronograma de actividades para programar cada uno de los encuentros en desarrollo del programa centro vida.		X		se adjunta cronograma de encuentros del mes de JULIO
La ESAL deberá garantizar la operación del Programa Centro vida con cumplimiento de los requisitos mínimos esenciales expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, dispuestos en la Resolución 055 del 12 de enero de 2018.		X		Se garantiza la ejecucion del programa de Acuerdo a los lineamiento exigidos por el Ministerio de Salud.
El contratista suministrará el transporte para el desplazamiento de cada uno de los profesionales y personal de apoyo al sitio de los encuentros donde se desarrollará el programa.		X		La ESAL en el mes de JULIO brindo el transporte a los profesionales para que realizaran el encuentro en cada una de las locaciones asi como la mobilizacion del equipo de trabajo a los lugares donde se realizan las visitas en casa.
Los encuentros a realizar deberán llevarse a cabo con todos los protocolos de bioseguridad establecidos por el ministerio de protección social.		X		Se realiza exigencia del uso del tapabocas
Los suministros para dotación, talleres y actividades productivas y los elementos de bioseguridad deberán ser entregados dentro de los 10 días siguientes a la firma del convenio.		X		La ESAL realizo la entrega tanto de los materiales como de todos los elementos necesarios para el desarrollo del programa.
Con los recursos públicos que reciba la entidad sin ánimo de lucro ESAL en razón del respectivo convenio, se efectuarán gastos únicamente para lo estipulado en el cumplimiento del objeto del mismo		X		Se certifica que los recursos del presente convenio son exlusivamente utilizados para el desarrollo del mismo.

Contratar el talento humano requerido y de acuerdo al perfil solicitado de acuerdo a los requerimientos minimos del personal solicitado, además de retirar todo aquel trabajador cuya permanencia sea inconveniente o perjudicial para la normal ejecución del contrato.		X		Se cuenta con el talento humano contratado por la duracion del convenio en cada una de las areas , garantizando asi el total cumplimiento.
Las Capacitación y talleres deben llevarse a cabo de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria..		X		Los talleres son realizados de acuerdos a los gustos de los adultos mayores.
Facilitar el acceso del adulto mayor al programa centro vida asistir, orientar, individual y grupalmente, en los aspectos Psicológicos, terapéuticos; de cuidado personal y social.		X		Para facilitar el acceso al programa los encuentros son realizados en las veredas para facilitar que toda la poblacion perteneciente al Centro vida asistan.
Apoyo psicológico por medio del cual se dará acompañamiento a traves de terapias individuales y grupales.		X		El acompañamiento psicológico basado en la implementación de terapias se basó en la terapia de grupo la cual permite focalizar las interacciones que se producen en el grupo y destacar una red de apoyo social que debe estar activa para alguna situación que así lo requiera; en este espacio los participantes compartieron, se expresaron y prestaron atención a las pequeñas intervenciones
Garantizar los siguientes servicios a favor de los adultos mayores en el desarrollo del programa centro vida atención psicosocial, fisioterapia, cuidado personal, atención por parte de las auxiliares en salud.		X		Al contar con el presonal contratado se garantiza la atencion a cada uno de los adultos mayores priorizados e el programa.
Allegar informes debidamente soportados sobre la prestación del servicio a los adultos mayores pertenecientes al programa centro vida, de conformidad con lo establecido en la ley, las cuales serán debidamente verificadas por el supervisor.		X		Se allega informe mensual de ejecucion.
Garantizar la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.		X		se garantiza el cumplimiento del Contrato
El contratista deberá garantizar la calidad, preservación y frescura de los alimentos suministrados, para lo cual debe dar cumplimiento a la normatividad sanitaria vigente conforme al Art. 16 de la Ley 1176 de 2007.		X		Los alimentos suministrados son elaborados horas antes de la entrega,.
Organizar toda la parte administrativa y logistica para la adquisición, almacenamiento, distribución, transporte y entrega de las raciones alimentarias contratadas para el programa centro vida.		X		Se garantiza la logistida y distribucion , transportes y almacenamiento de las raciones en cada uno de los sitios de encuentro.
Llevar un registro diario de las raciones entregadas la cual deberá ser aprobada por el supervisor del contrato		X		con el fin de garantizar la entrega se allega registro diario de asistencia y entrega de raciones.

Garantizar los Siete meses de la prestación del servicio, estando con todas las cuentas a paz y salvo (personal, pólizas, proveedores, entre otros).		X		El desarrollo del programa garantizara los 6 meses de servicio contemplados en el proceso contractual.
Rendir oportunamente os infomes que sobre la ejecucion y estado del contrato le solicite el Municipio por conducto del supervisor y acatar las ordenes, instruccions e indicaciones que este le imparta.		X		El informe de ejecucion es rendido mensualmente .
Allegar informes debidamente soportados sobre la prestación del servicio los cuales deberán ser verificados por el supervisor.		X		Se allega informe de ejecucion con evidencias fotograficas.
Acreditar el pago de los aportes de sus empleados o contratistas al sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales, servicio Nacional de Aprendizaje SENA, ICBF, y cajas de Compensación Familiar.		X		Se adjuntan planillas de seguridad Social de cada uno de los profesionales y representante Legal.
Constituir Pólizas por cada uno de los siguientes amparos: CUMPLIMIENTO, CALIDAD DEL SERVICIO, SALARIOS Y PRESTACIONES, según fuera el caso, de acuerdo con el tiempo y valor pactado, por el termino de ejecución del mismo y 4 meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato de conformidad con la normatividad vigente.		X		La poliza general se encuentra adjunta al proceso junto con el adicional.
COMPLEMENTO NUTRICIONAL 1 COMPLEMENTO NUTRICIONAL: tipo almuerzo de acuerdo a las especificaciones nutricionales dadas por la profesional del área. 2 COMPLEMENTO NUTRICIONAL: tipo refrigerio de acuerdo a las especificaciones nutricionales dadas por la profesional del área. refrigerio 2.340		X		en el mes de JULIO se realizo la entrega de 360 complementos nutricionales Tipo Refrigerio y 360 complementos nutricionale tipo almuerzo.

Se anexan todas las evidencias de ejecución de las actividades durante el periodo, descritas anteriormente*.

4. BALANCE ECONÓMICO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL	$ 233.855.000,00
VALOR ADICIONAL	$ 2.000.000,00
VALOR TOTAL	$ 235.855.000,00
VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO	$ 29.360.000,00
VALOR PAGADO EN INFORMES ANTERIORES	$ 106.445.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 135.805.000,00
SALDO	$ 100.050.000,00

5. OBSERVACIONES

FIRMA: ~~ASOMASTISA~~

Contratista

Imprimir a doble cara en hoja tamaño oficio*